REALIDAD

ORGANO DE LA UNION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE SEVILLA. 1.ª y 2.ª QUINCENA - DICIEMBRE 77 - NUM. EXTRA - APORTACION 7 PTAS.

"LO DE MALAGA NO FUE CASUAL"

El compañero de CC. OO. nos habla sin asomo de duda en su voz: **"Más de uno sabía de antemano lo que allí iba a pasar."**

Días antes del 4 de diciembre ya había en Málaga extremistas de derecha ultras. La madrugada del 3 al 4 todo el recorrido de la manifestación aparecía pintado de rojo y gualda, colores de los que la extrema derecha se ha intentado apropiar. El diario SUR llenó sus páginas esa semana de los peligros separartistas de la autonomía.

★ LA BANDERA

"En el caso de la bandera, el Presidente de la Diputación tuvo la iniciativa, pues el Pleno de la Diputación había aprobado colocar la bandera andaluza en el balcón." Eso ya se sabe. Quizá no se sepa que en las cercanías del edificio pululaban durante la manifestación ultras de derecha con diversas banderas y símbolos en plan de provocación.

Cuando se producen las primeras cargas de la policía, quien las recibe es el final de los manifestantes. La cabeza estaba ya escuchando el manifiesto autonomista en boca de un Diputado. Al volver la cabeza, sin desorden, a desandar el camino se encuentra con las cargas y los palos.

★ LA POLICIA

"Lo que no queda claro es cómo comenzó la intervención de la policía. Al parecer, alguien dijo que estaban asaltando la Diputación. Tal vez se refieren a que iban a poner allí la bandera andaluza, porque nadie intentó asaltar nada. Daba la impresión de descontrol en autoridades y policías... Unos días antes, algunas autoridades invitaban a los malagueños a la manifestación y a que llevaran a ella a sus hijos; sin embargo, al menor incidente se dio la orden de carga...

La muerte de José Manuel García Caparrós fue el final de este proceso, que se había determinado en buena parte por unos sucesos tan oscuros... y tan relacionados por manos aún franquistas que siguen teniendo acceso a sus importantes resortes del aparato del Estado.

★ LA RESPUESTA POPULAR

"La respuesta popular fue enorme. Cincuenta o sesenta mil personas fueron al entierro. Habían abandonado su trabajo a la una de la tarde para acudir al cementerio. Era una verdadera respuesta de masas. Después, grupos compactos y numerosos fueron pacíficamente al lugar donde cayó el compañero fallecido. Y de nuevo la provocación. Comenzaron a decir que iban a asaltar el cuartel de la Policía Armada. Era un pequeño grupo de gente. A su frente, más de uno pudo ver a un conocido ultra de derecha.

Ya, para entonces, la ciudad estaba prácticamente ocupada por las fuerzas del orden público. La tensión era muy grande... Se prohibía ir por la calle en grupos de tres o incluso de dos personas. Nadie sabía a ciencia cierta

PASA A LA PAG. 7

VOLVER A C.A.S.A.

SOTO, SABORIDO, BAENA Y OTROS NUEVE COMPAÑEROS, AMNISTIADOS

El sábado 17, la amnistía laboral tomaba cuerpo en Construcciones Aeronáuticas. Trabajadores de ese semillero de dirigentes obreros que fueron en Sevilla la Hispano Aviación y CASA, volvían a un centro de trabajo del que salieron por defender los intereses obreros. Allí estaban los pioneros de CC. OO. en Sevilla: Soto, Saborido, Fornet, Martel, JAIME BAENA, del Secretariado actual de la Unión de Comisiones en Sevilla; Antonio Benítez, dirigente del Metal de CC. OO.; con ellos, el veterano Cordero, expulsado en el filo de los años cincuenta, y también González Ezequiel, Núñez, Juan Rodríguez, Barranco, Abadía.

Ha sido un paso importante, que en páginas interiores valora E. Saborido. Quedan muchos, mientras tanto, muchos compañeros luchando por la amnistía. ASTILLEROS, FLEX, son tal vez los más destacados en esta batalla por la vuelta al trabajo de unos compañeros que nunca debieron dejarlo. Y en la base de todo ello hay que decirlo, el incansable trabajo de los compañeros de la Comisión Pro-Amnistía y el empuje de tantos compañeros desde empresas donde, como en Transportes Urbanos, la amnistía se consiguió en parte, o como en RENFE, donde el logro fue total, que siguen empeñados en que los trabajadores ganemos esta victoria.

CCOO Comisiones Obreras de Andalucía

EL PACTO Y LOS CONVENIOS

Se ha empezado la negociación de convenios. O la renegociación de algunos que se han de revisar. La cosa ha empezado por CASA, FASA, RENFE, OFICINAS Y DESPACHOS, MARROQUINERIA, GUILLETE...

El marco de negociación es nuevo: el Pacto. Y la imaginación obrera ha empezado a funcionar para que estos convenios sean la brecha por donde se empiece a aplicar el Pacto, con todas sus consecuencias, en medio de la lucha, para que no sea posible ni una interpretación unilateral, sino que se concrete en una correlación de fuerzas favorables a los trabajadores. Veamos algunas características de estas NUEVAS PLATAFORMAS REIVINDICATIVAS.

DESENMASCARAR LA MASA SALARIAL

Es la primera tarea. En RENFE se ha conseguido que los sueldos de los altos cargos se incluyan en ella. Es mucho, pues supone más de mil seiscientos millones de pesetas. Pero, al margen del dinero, lo importante es que los «misterios» de los grandes sueldos de esta empresa que pagamos todos empiezan a aclararse.

En FASA, la lucha está en que la empresa no quiere incluir en la masa salarial el GEMI, la ayuda escolar, las horas extras...

Solucionar este problema pasa por tres elementos: trámites legales (una consulta a Hacienda, como ha ocurrido en RENFE), la negociación y la movilización obrera responsable (como el pronunciamiento masivo de los obreros de FASA en Sevilla).

LOS CUATRO PUNTOS DE LOS SEGUROS SOCIALES

En la masa salarial entran los seguros sociales. La masa salarial sube un 20-22 por ciento, los seguros sociales, sólo un 18 por ciento. ¿Qué ocurre con esos cuatro puntos de diferencia? Las empresas intentan escamotearlos. Nuestro intento debe ir a exigirlos para el aumento salarial. Es posible conseguirlo; los compañeros ferroviarios ya lo han logrado.

SUBIDAS LINEALES

Las empresas intentan que el conjunto de la masa salarial se reparta proporcionalmente a los salarios actuales. Así, el que más gana ahora es el más beneficiado. En Andalucía los sueldos son tan bajos que es necesario primar los menores salarios. Por eso, los aumentos de la masa salarial deben repartirse, en su mayor parte, linealmente. Así, el Consejo Regional de CC. OO. piensa que el 65 por ciento de los aumentos debe ser lineal. Los ferroviarios de Sevilla opinaron que el 70 por ciento; lo importante es imponer los aumentos lineales, para así lograr unos salarios menos injustos.

HORAS EXTRAS

El pacto ha servido a los compañeros de RENFE para intentar disminuir las horas extras en 1978. Han dicho: «LAS CANTIDADES DEDICADAS A PAGAR HORAS EXTRAS EN 1978 DEBEN SER IGUALES A LAS DE 1977». Como en el 78, con la subida de salarios, las horas extras serán individualmente más caras, si no se puede pagar globalmente más de lo que pagó RENFE en 1977, quiere decir que el año que viene habrá menos horas extras. Lo que supone combatir el paro.

En la plataforma presentada por CC. OO. en GUILLETE, los trabajadores afirman que si en 1978 no se echan tantas horas como en 1977, la diferencia debe pasar a los trabajadores en concepto de «paga», pues, si no, la parte de masa salarial y de aumento que corresponde a las horas, al ser éstas menos, irían a parar a la empresa, defraudando a los trabajadores que han firmado un 22 por ciento de la masa salarial como aumento de sueldo.

PRODUCTIVIDAD

El Pacto de la Moncloa fija el aumento salarial, siempre que en la empresa en cuestión la productividad no varíe. Pero si en alguna empresa se produce más en 1978 que en 1977, ¿qué va a pasar? Si en una industria se produce, con el mismo personal y las mismas horas, más en 1978 que en 1977, ¿todo irá para la empresa? En la plataforma de CC. OO. para GUILLETE se pide que cada trimestre se revise la productividad respecto al año anterior. Y que si aumenta, esto repercuta en mejoras para los trabajadores. Aquí tampoco son sólo importantes las pesetas, sino la puerta que se abre al control obrero.

«GRATI» FUERA DE NOMINA PLUS CONVENIO

En muchas empresas, la costumbre del recibo fuera de nómina es ley. ¿Entrarán estas cantidades en la masa salarial?

La empresa tal vez diga no. Y nosotros decimos sí. Y si el empresario aduce tener dificultades, porque la práctica que hacía era ilegal; baste decir por ahora que nosotros podemos solucionarlas.

Otro camino se nos brinda ahora para acabar con la serie de flecos salariales para enmascarar un sueldo base ridículo; lo que se traduce en convenios sucesivos de hambre. Que todos los aumentos de la masa salarial se unifiquen en un único «PLUS CONVENIO», que en la siguiente negociación colectiva pase a engrosar el salario base. El convenio será más fácil y más ventajoso.

LA DEMOCRACIA, A LAS EMPRESAS

A la hora de negociar hoy un convenio no podemos olvidar otras reivindicaciones no económicas, pero fundamentales. Exigencias como control del Comité de Empresa sobre ritmos de produción, control efectivo sobre la productividad, sanciones o despidos, categorías, cambios de puestos de trabajo, desplazamientos, etcétera, etcétera, son fundamentales hoy para nosotros, para acabar con los restos del autoritarismo empresarial.

Por ello, en los convenios —como siempre lo hemos hecho— hemos de presentar estas exigencias (contenidas en el CODIGO DE DERECHOS DEL TRABAJADOR presentado por CC. OO.), entre las que no puede faltar el derecho a la huelga y la asamblea, vista de los libros de contabilidad, etc.

Es la única forma de llevar, de hecho, la democracia a las empresas.

Estas son algunas líneas maestras. Los servicios técnicos de la Unión, Abogados y Economistas trabajan duro en todos estos particulares. Pero este asesoramiento valdrá en cuanto ayuda a lo que no puede faltar: imaginación combativa, negociación sobre una correlación de fuerzas que nos favorezca, movilización obrera llave maestra de nuestros logros.

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

Saborido contesta:

"Autonomía en una solidaridad interregional"

"Una aplicación del pacto favorablemente discriminatoria para Andalucía"

"En Andalucía hay muchos salarios de subsistencia"

"CC. OO. ganará las elecciones por su trayectoria de lucha y eficacia"

La aplicación del pacto de la Moncloa a Andalucía ha sido uno de los temas debatidos por el Consejo Regional de CC. OO. de Andalucía, en reciente reunión en Córdoba. Preguntamos por él a Eduardo Saborido. Y hablar estos días con Saborido es hablar de amnistía laboral; después de casi nueve años vuelve a la empresa, con los SOTO, FORNET, BENITEZ, MARTEL, BAENA..., representantes de las dos primeras hornadas de CC. OO. en Sevilla.

—¿Por qué una aplicación específica del pacto de la Moncloa a Andalucía?

—El Consejo Regional, reunido en Córdoba, ha considerado que en la letra y el espíritu del pacto está el acabar con determinados desequilibrios sociales. Se priman, por ejemplo, los salarios más bajos; de la misma forma, en su aplicación hay que hacer especial hincapié en las zonas más abandonadas y deprimidas, entre las que está Andalucía.

—Concretando más esta propuesta...

—El pacto es un marco-acuerdo que hay que aplicar de acuerdo a los desequilibrios regionales. En Andalucía están la tercera parte de los parados forzosos del país; nuestros salarios están, siguen estando, por debajo de la media nacional; faltan escuelas, hospitales, carreteras e industrias en una región que es la sexta parte del país por extensión y acoge la quinta parte de la población... El pacto, por consiguiente, debe aplicarse proporcionalmente a estas necesidades.

Es más, en Andalucía vivimos las vísperas de un estatuto preautonómico. La clase obrera se ha pronunciado por esta reivindicación de autonomía; pero para nosotros, para los trabajadores, esta autonomía la entendemos dentro de un estado solidario, representativo de todo el conjunto de las nacionalidades y regiones españolas, que haga posible que las zonas más ricas, las nacionalidades y regiones más ricas comiencen a ayudar, a trasvasar, a compensar a las zonas más pobres.

Desde ese punto de vista se relacionaría la aplicación del pacto con la reivindicación de la autonomía andaluza.

Pedimos, en efecto, por ambas razones una aplicación del pacto favorablemente discriminatoria para Andalucía, de modo que desde aquí se comience una especie de compensación que haga que las diferencias entre regiones y nacionalidades no se agranden ni se estanquen, sino que se reduzcan, en favor de las actualmente más deprimidas.

—El paro forzoso es la mayor tara de Andalucía. A la hora de firmar el pacto ya se pensó que si éste no se aplicaba hasta sus últimas consecuencias el paro forzoso aumentaría aún más. ¿Cuál es la postura de Comisiones Obreras?

—En primer lugar, reivindicamos para Andalucía la tercera parte de los fondos que se dedican al seguro de desempleo. Es decir, 50.000 millones. Aquí está la tercera parte de los parados del país, y la incidencia de determinadas medidas del pacto puede aumentar esta cifra. Pero según decíamos, de la aplicación del pacto de manera proporcional a las necesidades de cada región, pensamos que para Andalucía, necesitada de escuelas, hospitales, con una red de carreteras tan escasa, es necesario que vengan buena parte de los fondos dedicados a inversiones en todos estos capítulos, así como en viviendas. Además, se deben dar, al aplicar el pacto a

esta región, mayores facilidades a la pequeña y mediana empresa con exenciones fiscales para los que empleen a obreros en paro o a trabajadores en edad juvenil...

—¿Y el paro forzoso del campo?

—En primer lugar, es urgente la equiparación de los trabajadores del campo al régimen de la Seguridad Social que les garantice el seguro de desempleo. Pero ahora Comisiones Obreras relanza su iniciativa del verano, anterior al pacto de la Moncloa, y que debe aplicarse en el espíritu de éste: de ser una salida a la crisis en la que pague más quien más tiene. Se trata de reunir a terratenientes, administración y trabajadores, por pueblos y comarcas, para que los propietarios o acojan en sus fincas a la mano de obra en paro en número proporcional a las hectáreas que posean o en la misma proporción libren fondos para combatir el paro, que se unirían a los fondos oficiales del empleo comunitario.

—¿Quién va a gestionar tales fondos, teniendo en cuenta las irregularidades que a veces ha presentado la Administración de estas cantidades?

—Esta cuestión la enmarcamos en nuestra manera de aplicar el pacto de la Moncloa: estos fondos —como los presupuestos de la Seguridad Social— deben ser administrados con la participación de trabajadores representativos, con la intervención de las organizaciones obreras. Concretamente, en el empleo comunitario, podemos decir que a veces se ha perdido el dinero, se ha paralizado la entrega. Un dinero que es de todos los españoles no podemos dejarlo de vigilar los trabajadores, tanto más cuanto que determinadas autoridades del franquismo, aún en sus puestos, continúan fomentando estas «oscuridades».

—Dentro del planteamiento ofensivo que hace CC. OO. del pacto, ¿cómo se piensa aplicar éste en una región con tan bajos salarios?

—Nosotros hemos de asegurar en nuestra región unos salarios mínimos, mínimamente dignos. Que no los hay. Porque en Andalucía, no ya en las grandes empresas, sino en las pequeñas y medianas, hay muchos salarios de mera subsistencia. En este sentido, al aplicar el pacto hemos de forzar que los aumentos sean, al menos en un sesenta y cinco por ciento, lineales.

—Eduardo, acabas de reingresar en la empresa de la que te despidieron por defender los intereses, la libertad de los trabajadores. Ahora se van a celebrar elecciones sindicales, las primeras en libertad, ¿qué piensas sobre estas elecciones, cuáles son las líneas maestras de la Confederación de CC. OO.?

—En primer lugar, la vuelta a la fábrica donde empecé mi trayectoria sindical, mi vida como trabajador, hay que considerarla como una gran victoria de los trabajadores. La lucha, la presión obrera, durante tantos años, no sólo lograron que todos nosotros, cientos y miles de obreros, saliéramos de las cárceles, sino que se empezara a lograr, aunque lentamente, la amnistía laboral. Hay que destacar también la actitud de CASA, que siendo en otro tiempo una empresa represiva, ahora se pone a la altura de los tiempos democráticos y nos evita pasar por los tribunales, por las magistraturas, para aplicar esta ley aprobada por las Cortes, marcando una línea que debieran seguir otras empresas en la aplicación de la amnistía.

Las cosas van por ahí en España: no se consolidará la libertad, no se consolidarán los derechos obreros si no se readmite al puesto de trabajo a los despedidos otros años por defender estos mismos derechos.

—¿Y las elecciones...?

—Estas primeras elecciones en libertad van a permitir llenar el vacío sindical que existe con organismos obreros representativos de todo el colectivo, capaces de sentarse con la patronal para negociar convenios, para negociar mejores condiciones de trabajo..., y, en definitiva, estos organismos, con el apoyo masivo de los compañeros, deben introducir la democracia política que ya tenemos entre en las fábricas, porque una democracia política sin democracia en el seno de las fábricas está siempre en el aire.

—¿Será un impulso para el sindicalismo de clase estas elecciones?

—La clase obrera va a elegir el sindicalismo que prefiere. Entre un sindicalismo de clase o un sindicalismo reformista. Va a ser la batalla entre estas dos opciones. Lo natural es que el sindicato que obtenga ahora la hegemonía sea el de clase, porque la clase obrera en este país ha luchado por él a lo largo de años. Creo que Comisiones Obreras va a alcanzar mayoría, por su trayectoria de lucha y eficacia.

Archivo Histórico
Comisiones Obreras de Andalucía

ENSEÑANZA

NO A LOS "DESPIDOS IDEOLOGICOS"

HACIA UN NUEVO CONCEPTO DE LA ESCUELA PUBLICA

Para el Sindicato de Enseñanza de CC. OO., la tarea principal durante el año 1977 ha sido su propio asentamiento y fortalecimiento en un sector en el que es mayoritario. La propuesta de formación de un sindicato autónomo y mayoritario no había logrado los resultados esperados, obligando a que los hombres de CC. OO. revirtieran sus esfuerzos hacia la potenciación de su propia organización de clase.

Pese a las dificultades propias del campo de la enseñanza, donde el elitismo sustituye con demasiada frecuencia a la conciencia de clase, se han superado los seiscientos afiliados, de los que más de la mitad son personal no docente. El sindicato abarca todos los niveles de la enseñanza, aunque por el momento no está organizado como tal en el terreno universitario.

En lo que se refiere a enseñanza privada, la actividad se ha centrado principalmente en el aspecto salarial. Sobre la base de un convenio firmado en diciembre de 1976, y que establecía un salario mínimo de 19.030 pesetas, se obtuvieron tres aumentos sucesivos, alcanzándose en el último, firmado en septiembre, las treinta mil cien pesetas.

Por otro lado, el convenio habrá de ser revisado en enero, en base al incremento del coste de la vida. Llegados a este punto, los trabajadores se encuentran con el obstáculo que supone para el nuevo incremento el carácter retroactivo aplicado unilateralmente por el Gobierno a los acuerdos de la Moncloa. Aunque en principio se intentará que el convenio sea aplicado en todos sus términos, aun en contra de este carácter retroactivo del pacto, si la patronal se acoge a él para negarse a un nuevo aumento salarial, los trabajadores darán un nuevo enfoque a su postura. Un enfoque basado en la exigencia de que se apliquen también la contrapartidas que los acuerdos de la Moncloa ofrecen a la clase trabajadora en compensación a los sacrificios que está dispuesta a asumir. El incremento autorizado tendrá entonces que realizarse sobre el bloque de la masa salarial, a la vez que se da paso a la covigilancia de la gestión y a las medidas tendentes a aumentar la calidad y el control de la enseñanza por parte de todos los sectores interesados en ella.

★ DISCRIMINACION IDEOLOGICA

El Sindicato de Enseñanza de CC. OO. insistirá de manera especial en el cese inmediato de la selección ideológica que se practica en la mayor parte de los centros privados sobre los trabajadores. Esta selección, realizada casi siempre mediante despidos en los que la patronal intenta «camuflar» su verdadera causa, tiende a perpetuar el monolitismo ideológico que desean mantener quienes luego claman por lo que, hipócritamente, califican de «libertad de enseñanza».

Es la misma patronal que, de cara a las elecciones sindicales, potencia alternativas amarillistas, como la presentada por el Sindicato Independiente de la Enseñanza.

En el terreno de la enseñanza estatal, las piedras de toque para el sindicato han sido el paro, los reajustes y el problema de los nuevos opositores.

Estos últimos, tras superar las pruebas que les califican para ocupar en propiedad sus plazas docentes, habrán de esperar en la categoría de provisionales, que casi los mantiene como interinos, hasta el mes de marzo del próximo año. Comisiones Obreras exige la inmediata ocupación de sus plazas definitivas por estos profesionales, a la vez que el reconocimiento de sus haberes con carácter retroactivo desde el mes de septiembre.

Dos logros importantes durante el pasado año han sido la apertura de un nuevo plazo de solicitudes —a mediados de septiembre— para cubrir las plazas vacantes y el cese de los traslados motivados por los recientes reajustes. Respecto a la concesión de las plazas vacantes se ha obtenido también la participación de las centarales sindicales en el control de los méritos aducidos por los aspirantes.

Por otro lado, el sindicato continúa presionando para que las necesidades de personal para formación de adultos no se cubran mediantes horas extras, sino a través de nuevas contrataciones. De este modo se evitaría que la dedicación exclusiva fuese cubierta bajo la pantalla de las horas extraordinarias. También se sigue insistiendo en la dotación de las nuevas plazas que se requieren en el sector de preescolar.

★ UNA ESCUELA PUBLICA

A un nivel más amplio, CC. OO. presenta como alternativa su concepto de la enseñanza pública. Una enseñanza gratuita, totalmente financiada por fondos públicos y obligatoria, que, mediante su pluralismo, asegure un carácter democrático y libre. Este tipo de enseñanza estará íntimamente ligada al contexto social concreto en que se desenvuelva, contribuyendo a sentar las bases de una realidad social más avanzada y racional. Requisito indispensable para que esto sea posible lo constituye el que ningún enseñante pueda ser despedido o no admitido por motivos de ideología política o religiosa.

Será necesaria también una planificación democrática del nuevo sistema educativo que traiga consigo la descentralización y desburocratización del actual. Esta nueva planificación extendería la capacidad de decisión y de gestión a todos los niveles sociales y ciudadanos. La gestión no se vería reducida a las estructuras regionales y comarcales, sino que alcanzaría incluso a las organizaciones de distritos y barriadas

A nivel interno, se garantizaría en cada centro la participación en la gestión de una asamblea en la que estarían integrados los trabajadores —docentes y no docentes—, los padres y los alumnos. De esta asamblea habrán de depender todos los órganos de dirección, administración y gestión de los centros. Sindicatos, asociaciones de vecinos y partidos deberán estar también representados en esta nueva concepción de la enseñanza. Una enseñanza que será abordada dentro de un ciclo único —de los cuatro a los dieciséis años—, e impartida por un cuerpo único de enseñantes, con igualdad de salarios y titulación.

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

1977: LA DIFICIL LEGALIDAD

Atocha y Málaga. La COS y los acuerdos sobre el pacto y las elecciones de UGT y CC. OO., 4 hitos unitarios que pueden servir de encuadre a 1977, a un año que para el sindicalismo en este país, para el movimiento obrero español, ha sido tan rico como difícil y nuevo

ATOCHA

1977 se abre con la conjura antidemocrática de los nostálgicos del franquismo. Para salvaguardar sus privilegios, para conservarlos, no dudaron en disparar sobre los compañeros abogados de Atocha. Como no han dudado el 4 de diciembre en provocar, en una maniobra de amplio alcance, de temor en Málaga. Lo que ocurrió es bien conocido: la masiva, serena y decidida protesta obrera embotó los intentos terroristas. La huelga general de Madrid y Barcelona, las acciones coincidentes y masivas en todos los centros industriales dijeron mucho: a nosotros los trabajadores nos convenció de la fuerza de la unidad —estaba bien reciente la gran huelga de la Cos el 12 de noviembre— y de la capacidad de control y serenidad. A ellos, a los pistoleros, les quedó claro que sabíamos mucho de provocaciones y queríamos demasiado la libertad para caer en ellas.

ORGANIZAR EL SINDICATO

En aquellos primeros meses del año, otras dos son las notas dominantes: nuestra organización de fuerzas y nuestro empeño de que en la fábrica los trabajadores no éramos piezas a manejar caprichosamente por los empresarios.

CC. OO. que empieza el año en Sevilla con 4.000 afiliados, comienza a constituir sindicatos y uniones sindicales. No anteponer un nombre. Es abrir cauces a la afiliación masiva que se venía registrando y organizar cada gremio y los gremios entre sí para conseguir el máximo de eficacia y representatividad sindical. Cada sindicato se constituye sentando las bases de las responsabilidades concretas y un programa de acción que recoge las necesidades más perentorias.

UN CONFLICTO TIPO

Por otra parte, junto a esa paciente labor organizativa, nueva para nosotros, que hasta dos meses antes éramos un movimiento organizado, la lucha reivindicativa. Es importante a principios de año la lucha del Psiquiátrico.

Un hospital dependiente de la Diputación de Sevilla, donde no han contado, en los años de dictadura, los trabajadores. Hay problemas, muchos. El más hiriente, el de las categorías y los salarios. Cualquier trabajador puede hacer cualquier trabajo. Los salarios no se ajustan ni a categorías ni a trabajos. En enero se plantea un problema salarial, meses más tarde el de categorías. En uno y otro caso, la Diputación empieza por contestar por las bravas, habla incluso en algún momento de militarizar, invoca la disciplina y evoca los viejos tiempos del palo y tente tieso. Un conflicto en dos partes, ganado en ambas por los trabajadores que de un lado van conquistando sus derechos, de otro consiguen sus reivindicaciones y ello con dos armas básicas en este primer año de sindicalismo organizado y maduro: firmeza en las exigencias, serenidad en la forma de urgirlas: movilizar y negociar, atentos siempre a la relación de fuerzas. Serán la tónica, difícil, del año.

LA UNIDAD QUE NO SE ROMPE

La COS se rompe. Noticia de los meses siguientes, duros para nuestra clase. La COS se ROMPE. Cuando todavía no éramos ni legales, cuando todavía la Policía interrumpía nuestras reuniones, la difícil unidad «por arriba», que habíamos logrado los trabajadores, parecía venirse abajo.

Se habla de que un «buen» señor Otto Kerstens, secretario del Sindicalismo reformista, administrador en Europa de los intereses del gran capital y multinacional, está detrás de ese intento de desmoronar la unidad conseguida.

Por otro lado, llega la fecha del 4 de marzo. De un plumazo, aquel Gobierno abre la mano para los despidos y la cierra para la huelga. Las cosas no parecen ir bien para el movimiento obrero en los inicios de la primavera del 77.

Pero la vitalidad de la clase trabajadora se va a demostrar en Andalucía el 17 de marzo y en todo el Estado el 15 de abril. La primera fecha, 130.000 obreros andaluces participaron en huelgas o acciones contra el paro forzoso y las crisis que en Sevilla llevaban al campo el hambre, y el cierre a las empresas. El 15 de abril 700.000 obreros ejercieron el derecho de huelga contra el decreto que trataba de negarlo, otros muchos protestaron de diversas formas.

En una y otra jornada de lucha algo quedó muy claro: que todos los intentos por romper la unidad obrera quedaban en nada. Ante los grandes problemas, los trabajadores oponíamos la vieja arma de la unidad forjada en los oscuros años del franquismo.

Marcelino Camacho, en Sevilla, lo recordaría ante una multitud de obreros de FASA y vecinos de San Jerónimo: «Han conseguido dividir por arriba las fuerzas sindicales, pero los obreros seguimos unidos en la base, con el instrumento de un sindicalismo asambleario creado por los propios trabajadores, y que los propios trabajadores sabemos que es el más eficaz para acabar con la explotación...»

LEGALES PERO PROHIBIDOS

Ese instrumento de unidad, y el avance organizativo serán las armas de nuestro sindicalismo en 1977.

Y se van a ver muy pronto. Porque aunque el 29 de abril nos legalizan, aunque desde esa fecha el escudo y el nombre de Comisiones Obreras ocupan nuestros edificios, el 30 de abril nos prohíben en Sevilla el acto del 1 de mayo. Legales, pero prohibidos.

En la Unión Sindical de Sevilla lo decíamos en las paredes: «Somos legales, sigue la lucha por la libertad sindical...». Habíamos conquistado la legalidad, pero la libertad plena del Sindicato estaba aún por lograr.

Con un agravante, la falta de unidad sindical por arriba facilitaba las cosas al Gobierno en el tema del patrimonio sindical. Y éste corre el peligro de sernos arrebatado.

Los trabajadores teníamos, sin embargo, las cosas muy claras. Si a la legalización llegamos, en Sevilla, con 15.000 afiliados, después

Archivo Histórico CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

1977: LA DIFICIL LEGALIDAD

del «SOMOS LEGALES», el despliegue afiliativo se dispara.

Y lo más importante, la lucha decidida por nuestros problemas. En Madrid, cuando se intenta escamotear el diario PUEBLO a los trabajadores y entregarlo a una empresa privada, la huelga y la ocupación de esa pertenencia obrera evita la maniobra.

LA FUERZA DE UN SINDICALISMO SIN MEDIOS

En Sevilla se desarrollan importantes luchas por los convenios, contra los despidos arbitrarios, por los rendimientos impuestos unilateralmente. Sus soluciones sólo van a salir de una mesa donde los patronos se sientan frente a trabajadores representativos y a miembros de las centrales, sobre todo Comisiones Obreras.

Y así se firma un convenio para el metal, al calor de las acciones de 40 empresas metalúrgicas, y con una representación obrera elegida en las grandes asambleas de Morería, que la Policía trataba de deshacer con caballos y perros. Así, a lo largo de meses se plantearía por vez primera convenios de empresas en Los 3 Siete, una fábrica de tradicionales bajos salarios; HUFASA, donde el gremio de Químicas opuso solidaridad frente a los despidos masivos; INVIRSA, donde los trabajadores se enfrentaron a la subida caprichosa de rendimientos, con el apoyo del pueblo del Viso y la capacidad de negociación de la Unión de CC. OO. de Sevilla ante un conflicto promovido por los mismos caciques de la Caja Rural.

En otras fábricas donde nunca pasa nada, el conflicto obrero tuvo parecidas consecuencias.

Y con estas luchas, las de los despidos. Fue más tarde, en septiembre, los compañeros de Joaquín Pérez, los de Joaquín de Haro, Mutua del Taxi, Jamec, «El Correo», los que se opusieron, con la fuerza de la negociación y de la movilización, a los despidos arbitrarios...

Son estas nuestras armas, porque la libertad sindical es aún corta y los poderes empresariales reconocidos por la ley, grande. De ahí que desde principios de verano, dos fueron nuestras concretas exigencias: Código de los Derechos del Trabajador y Elecciones Sindicales para llevar la democracia a las empresas.

UN SINDICATO DE ALTERNATIVAS

Pero la capacidad obrera se iba a mostrar en el verano mejor que nunca y ello ante las crisis, HYTASA, METAL, EL CAMPO, CONSTRUCCION.

Si en enero las metalúrgicas se denunciaban ya el cierre de 15 empresas, en julio eran 30 las desaparecidas, y muchas las que no pagaban la extra del 18. Algo similar en Construcción. En HYTASA, la suspensión de contratos de 108 trabajadores podía ser la antesala del cierre de una empresa que había acumulado capital en el franquismo de la mano de los bajos, muy bajos, salarios y de las malas condiciones de trabajo que en los malos años acababa con los pulmones de los trabajadores. Y el Campo. Donde había hambre. Donde había necesidad, siempre rentable para los que no les importa la violencia si con ella recuperaban privilegios. Los metalúrgicos apoyaron los conflictos de Senen Blanco, Ferreiro, Ricardo Balanza... como antes de Sidesur, Laminadoras, Aplinaval..., como después lo hacían ante los despidos de Montajes Nervión y la crisis de Astilleros.

El Sindicato del Metal de CC. OO. lanzaría sus medidas contra el paro: no a las crisis, seguro de desempleo para todos, no al pluriempleo y a las horas, necesidad de regionalizar las inversiones de las Cajas de Ahorro, de controlar la Seguridad Social. Más avanzaría la Comisión de Crisis de Astilleros —12 hombres de Comisiones Obreras, 1 de UGT— con su negativa a los despidos y su exigencia de participar en la reestructuración del sector. Es un sindicalismo nuevo. Un sindicalismo de ALTERNATIVAS.

Ante la crisis, la alternativa obrera, apoyada por la movilización y la solidaridad. Y así se paró la crisis de HYTASA. Y así, sobre todo, el verano del campo no fue un verano de hambre.

Pulsando todos los resortes, los trabajadores del campo consiguieron en 25 pueblos —casi siempre de forma unitaria— llevar a cabo la ALTERNATIVA lanzada por Comisiones Obreras del Campo: sentar a la mesa a alcaldes, terratenientes, obreros y fijar los fondos contra el paro —oficiales unos, otros de los mismos propietarios— o puestos de trabajo quitando máquinas o ampliando cuadrillas... de un verano que pudo ser trágico, se pasó a otro a donde se realizó aquella de «NINGUN TRABAJADOR SIN JORNAL».

Y ello se consiguió al precio de 5 huelgas generales —Brenes, Osuna, Badalona, Puebla de Cazalla— cientos de concentraciones,

Archivo Histórico CCOO Comisiones Obreras de Andalucía

1977: LA DIFICIL LEGALIDAD

negociaciones, exigencias a los organismos oficiales, etc.

Cuando Eduardo Saborido se entrevistó con Suárez en la Moncloa y habló del paro, no llevaba sólo una alternativa, sino el apoyo de cientos de miles de obreros y la experiencia de que podía realizarse...

LOS CARGOS FASCISTAS

Del verano salió otra victoria obrera: que empezaran a sustituirse a los cargos políticos del anterior régimen para quienes matar o golpear eran elementos del orden público. Los graves acontecimientos de Pruna, Osuna, Sanlúcar de Barrameda y el compañero herido a sangre fría en HYTASA, provocaron la repulsa obrera... y la sustitución de los gobernadores civiles franquistas. No es casual que en Cádiz, Córdoba y Sevilla fueran los sitios con menos problemas el 4 de diciembre. Los gobernadores no eran del régimen de Franco...

Esta era la fuerza de un sindicalismo al que se le negaba casi todo. Muchos problemas quedaban pendientes. El venenoso ASBESTOS de Uralita; los extraños manejos de la Caja Rural que había movilizado a miles de bancarios sevillanos..., pero el otoño de 1977 iba a traer nuevos logros.

Empezando por el campo. Porque cuando los patronos vieran la plataforma del verdeo aprobada al constituirse la Unión Comarcal de Comisiones Obreras de Puebla de Cazalla debieron encogerse de hombros. Cuando consiguieron firmar un convenio con tres centrales a espaldas de los trabajadores, pensarían que el problema estaba resuelto. Pero no fue así. Todos lo sabemos, pueblo a pueblo, comarca a comarca los salarios de 1.200-1.300 pesetas se iban conquistando. Después fue el algodón, después la naranja, el entresaque de la remolacha, como antes había sido el melocotón. CC. OO. del Campo da en otoño la talla de fuerza sindical más veterana. No es un bluff su cifra de 20.000 afiliados, su presencia en 80 pueblos.

Y después los panaderos. Con el conflicto más largo y controlado, para no caer en provocaciones.

Pero, sin duda, el tema básico del otoño era la crisis y la forma de salir de ella. El Gobierno había hablado a las centrales. El intento: el pacto social. Es decir, que los trabajadores aceptáramos una subida salarial del 17 %, una ayuda contra el paro de 70 millones y que durante un par de años no pidiéramos nada más. El Gobierno no quería hablar de suprimir el despido libre y el veto a la huelga de marzo. Poco decía del patrimonio sindical que no sirviera para dividir y discriminar a las centrales. Y apenas se comprometía en la práctica con el tema de las libertades sindicales. Sólo prometía en firme la reforma fiscal. Era, como decía SARTORIUS, entregar 500.000 millones para recibir 22.000 millones. Los trabajadores entregaríamos mucho más: nuestros derechos apenas logrados, y si no lo hubiéramos dado a cambio de nada.

Las Centrales fueron intransigentes. Y ello influiría en el Pacto de la Moncloa y en la Amnistía Laboral. En el pacto, lo más importante no es que la subida salarial sea de un 25 % para 1977 ó de 22 % para el 1978 —sobre el 17 % primero—, sin que las dotaciones contra el paro hayan llegado a 151.000 millones. Sino que en él se ponen las bases para desmontar el poder de la oligarquía franquista: reforma fiscal, control de las empresas públicas, regionalización del ahorro, creación de cientos de miles de puestos escolares, participación obrera en los juicios y cultivos agrícolas, en la fijación del índice de precios y Seguridad Social.

El Pacto es una salida de la crisis, cuyo peso se comparte entre todas las capas sociales, se desmonta la vieja oligarquía franquista y así se cimenta la democracia.

La ley de Amnistía pone las bases de logro de la reivindicación más antigua: la amnistía laboral, ya conseguida a lo largo del año en RENFE, EXPLOSIVOS (Abonos Sevilla) y parcialmente —junto a un breve convenio— en TRANSPORTES URBANOS.

Pacto y ley no se llevarán a la práctica si no es con la presión de los trabajadores que hizo posible su firma. Y esta presión, este empuje es sólo posible por la unidad obrera. Por ello, el que en este mes de diciembre casi se cierre con el acuerdo entre CC. OO. y UGT sobre elecciones y aplicación del Pacto es el justo broche a 1977. Con ello se abre un camino a la consecución de los instrumentos de lucha para los trabajadores. La Unidad es una buena garantía y la exigencia de que se logrará responde a la necesidad de que este movimiento obrero conquiste el lugar y los medios que le corresponde en nuestra sociedad.

"LO DE MALAGA NO FUE CASUAL"

VIENE DE LA PAG. 1

ciencia cierta quién mandaba allí. Muchos recordaban aquella manifestación en Málaga, semanas atrás, permitida por el Gobierno Civil y prohibida por un mando de la Guardia Civil.

★ LA RESPONSABILIDAD

"Sin embargo, la responsabilidad de las organizaciones democráticas era clara. La huelga total del día 6 lo demuestra. Sólo funcionaron los trenes de larga distancia..., y la Sevillana, porque los trabajadores no podíamos dejar a media Andalucía sin luz..." Igual ocurría con Radio Juventud, recibiendo y emitiendo noticias y comunicados, llamamientos a la calma de las diversas fuerzas democráticas.

¿Por qué en Málaga? En Sevilla, el comportamiento de las fuerzas de policía fue correcto, igual que en Cádiz. ¿Por qué en Málaga?

"Quizá porque aquí los nervios están a flor de piel. Aquí el turismo creó un trabajo falso; la construcción ha pasado de ser gran negocio a la quiebra; hablan de cerrar Intelhorce, el mayor complejo textil andaluz. El paro es enorme, hay gente que lleva tres o cuatro años sin poder trabajar, y sin perspectivas de hacerlo. Esta desesperación la puede aprovechar cualquiera, por eso hay que pedir responsabilidades de estos hechos, y solidaridad para remediar esta desesperación...

Archivo Histórico
Comisiones Obreras de Andalucía

POR LA AUTONOMIA...

«En la jornada por la autonomía destaca la presencia masiva de la clase obrera, exponiendo sus reivindicaciones más sentidas, dándole a la exigencia autonómica su sentido más profundo de ser solución a los problemas económicos y sociales que padece nuestra región y en primer lugar las familias trabajadoras. En la jornada de duelo destaca el alto sentido de solidaridad que siempre ha caracterizado a los trabajadores de Andalucía.»

«Destacamos en estas jornadas la asunción por parte de la clase obrera de la reivindicación por la autonomía regional, como forma, no sólo de facilitar la solución de estos graves problemas, sino como perspectiva clara de acercar el poder al pueblo, al áreo geográfica e histórica donde éste vive; asimismo como la forma más adecuada de profundizar y desarrollar la democracia, como el camino idóneo de superar los desequilibrios regionales y las injusticias sociales, hacia la unidad y solidaridad interregional de un estado representativo y solidario de todas las nacionalidades y regiones de España.»

(Del Comunicado del Consejo Regional de CC. OO.)

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

...CONTRA LA VIOLENCIA

Jornada de luto en Andalucía, convocada por todas las fuerzas democráticas. Una hora de paro de todos los andaluces. En Málaga, huelga general. Al día siguiente, 60.000 malagueños acompañaron hasta la tumba a José Manuel García Caparrós.

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

COMERCIO

LOS "GRANDES" NO QUIEREN NEGOCIAR

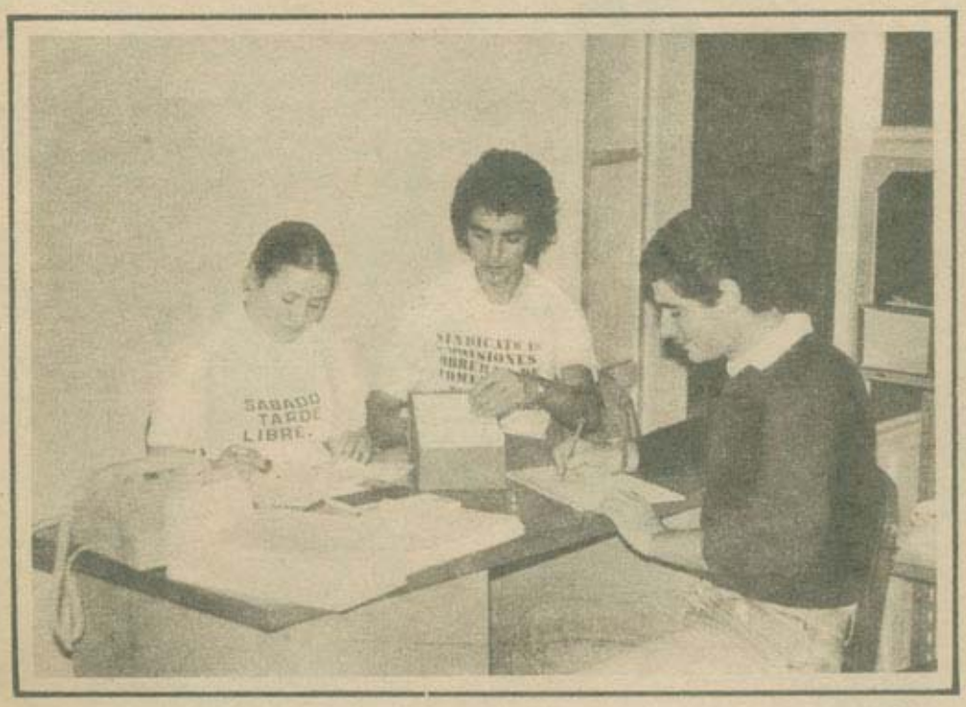

1977 ha sido un año especialmente duro e importante para los trabajadores del comercio sevillano. Duro por la intransigencia de una patronal cerril que, una y otra vez, se ve forzada a seguir las directrices marcadas por las direcciones de los grandes almacenes. Importante porque el Sindicato de Comercio de CC. OO. salta, tras su constitución y legalización, de quinientos a ocho mil afiliados. Esta cifra, por sí sola, puede dar idea de la necesidad de unión experimentada por estos trabajadores en la defensa de sus intereses. CC. OO. ha sabido recoger esta necesidad en un ramo en el que hasta ahora se negociaban dieciocho convenios distintos.

Paralelamente a este esfuerzo de unificación, culminado con la constitución del sindicato a nivel regional y nacional, la mayor parte de los conflictos surgidos durante el año se han centrado en el problema del cierre de los sábados.

La ley de Relaciones Laborales recogía en su artículo 25 lo que durante años había sido aspiración de todos los trabajadores del sector: el descanso continuado del fin de semana. Sin embargo, los grandes almacenes, ligados a poderosos sectores del capital financiero, hicieron sentir su peso ante una medida que podría disminuir sus fabulosos beneficios. La vigencia de la ley fue de apenas tres días. Las presiones de los «grandes» no habían tardado ni siquiera una semana en obtener el fruto deseado. Los monstruos del comercio consiguieron también autorización para no cerrar al mediodía. El Gobierno les facilitaba así una nueva arma con que seguir destruyendo sistemáticamente a los pequeños comerciantes, incapaces de enfrentarse con ellos en plano de igualdad.

★ UNIDAD DE ACCION

Tras el paréntesis del verano, CC. OO. entabló contacto con la Agrupación de Empresarios de Comercio con vistas a lograr una unidad de acción en contra de los grandes almacenes. Si los pequeños empresarios continuaban cerrando los sábados por la tarde, los trabajadores se comprometían a lanzar un boicot contra los grandes almacenes, que podía haber terminado con su competencia desleal.

En apoyo a la propuesta, diez mil personas se manifiestan el 18 de octubre por las calles de Sevilla. Una comisión de la Agrupación de Empresarios de Comercio visita a la dirección de «El Corte Inglés» para tratar de iniciar un diálogo.

Pero los grandes no están dispuestos a ceder el privilegio que lograron con tanta facilidad. La dirección de «El Corte Inglés» afirma a la comisión que seguirían abriendo los sábados, «aunque fuese sobre las cenizas de sus almacenes». «No podemos —dicen— sentar un precedente de este tipo».

Una vez más, los pequeños comerciantes se ven forzados a seguir la senda que les marcan los monopolistas. Las puertas de las tiendas continúan abiertas los sábados por la tarde. El Sindicato de Comercio de CC. OO. de Sevilla decide entonces tratar el problema a nivel estatal. El mismo Marcelino Camacho se compromete a iniciar negociaciones con los Ministerios de Comercio y Trabajo para lograr que el artículo 25 vuelva a entrar en vigor. Mientras tanto, se suceden en Sevilla las manifestaciones en contra de la postura de los grandes almacenes.

A la espera de una solución negociada para el conflicto, se mantienen un buen número de problemas del sector. La diferencia de jornadas entre los trabajadores de los grandes almacenes y los del pequeño comercio es de cuatro horas semanales. De este modo, los grandes fomentan la división en el sector, a la vez que frenan las reivindicaciones de una parte de sus empleados. Sin embargo, mantienen especialmente el Corte Inglés— un sistema de turnos que a la vez que sobrecarga el trabajo de cada empleado, altera hasta extremos grotescos los horarios de comidas.

★ NEGATIVA A NEGOCIAR

En Galerías Preciados, la lucha se ha centrado en una tabla reivindicativa que pretendía fundamentalmente reducir la amplitud del abanico salarial existente. Este abanico hacía que los sueldos menores fueran bajísimos en relación con los del resto de los grandes almacenes.

La dirección se ha negado a negociar en todo momento pese a que, en dos meses de lucha intensiva, los trabajadores recurrieron a manifestaciones y encierros para lograr que comenzase el diálogo. Los medios de comunicación, cuyos ingresos publicitarios dependen en buena parte de los grandes almacenes, silenciaron sistemáticamente cualquier referencia al conflicto, mientras la Policía desalojaba rápidamente a los encerrados.

Apoyada en el silencio y la fuerza, la dirección de Galerías se niega a negociar hasta después de las elecciones sindicales. Mientras tanto, los trabajadores siguen solicitando la aplicación de la amnistía laboral, que afectaría, entre otros, a los cinco últimos despedidos de «El Corte Inglés».

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

ROMANCE DE LA MUERTE ANDALUZA

Día 4 de diciembre:
una novia verde y blanca,
Jaén, Almería, Cádiz,
Córdoba, Huelva, Granada
y Sevilla.
Para el luto
las Alamedas de Málaga
y para tu sangre el suelo,
José Manuel, camarada.

Alba de los andaluces:
cuando un pueblo levantaba,
desde Bailén a Tarifa
y desde Ayamonte a Gata,
su espiga mustia, sus brazos
y su cintura doblada,
hoces de muerte han querido
segarte las esperanzas.
Bien supieron elegir,
José Manuel, camarada.

Tú no quisiste poner,
Cabezas, en la ventana
de esta Andalucía nueva
la bandera verde y blanca.
Andalucía del mar,
de los campos y las fábricas,
tenías que hacerlo tú.
José Manuel, camarada.

¿Qué nombre darle a esta calle?
¿Cuántos Cristos hacen falta?
¿Cuántos muertos necesita
todavía esta barranca?
¿Cuánta sangre este lagar?
¿Cuántos días estas ratas?
Los puños de la razón
se me cierran y amenazan
si pienso que te han matado,
José Manuel, camarada.

Las mulas de estos villanos,
maldita sea su estampa,
no se quieren enterar
de que han perdido esta baza,
y aunque le pongan al pueblo
puñales en la garganta,
ya nadie podrá impedir
que diga este pueblo, ¡basta!

Que de tu muerte no pase,
José Manuel, camarada.

Marino VIGUERA

LOS LIBROS

LIBRERIA PRETIL RECOMIENDA...

Abrimos esta nueva sección, dedicada a los libros, en REALIDAD con el criterio básico de acercar el libro al mundo de los trabajadores. Las líneas de nuestra orientación sobre el libro serán: libros de calidad literaria, libros de orientación sobre los problemas actuales, tanto laborales como políticos; libros que ensanchen nuestro panorama cultural y nos diviertan sin perder el tiempo y, claro, que estén al alcance de nuestro bolsillo.

PARA LEER EN ESTAS NAVIDADES

- **«HOY SOMOS UN PUEBLO ENTERO CONQUISTANDO EL PORVENIR».** Esta frase de Fidel Castro resume la experiencia del pueblo cubano desde el año 53, cuando un puñado de hombres cambió el curso de la historia de los pueblos latinoamericanos. (Editorial Siglo XXI. Precio: 160 pesetas.)

- **«LOS PACTOS DE LA MONCLOA».** Con el texto completo de los acuerdos económicos y políticos. (Editorial S.C.P. Precio: 50 pesetas. 96 páginas.) Recomendamos el número de la revista «Argumentos», donde viene un análisis profundo de los pactos de la Moncloa.

- **«LAS RELACIONES LABORALES».** (Editorial Fernando Torres. 425 pesetas.) Se trata de un buen análisis de la ley de Relaciones Laborales, del decreto-ley sobre medidas económicas y del reciente decreto sobre relaciones de trabajo.

- **«LA TRANSFORMACION DEMOCRATICA DE LA AGRICULTURA».** Autor: S. Madrid. (Editorial Forma. Precio: 150 pesetas.) Aborda el tema de la transformación necesaria de la agricultura española mediante un nuevo sindicalismo de gestión democrática en manos de los agricultores y ganaderos.

- **«CIEN PREGUNTAS BASICAS SOBRE LA CIENCIA».** (Novedad de Isaac Asimov, en Alianza Editorial. Precio: 150 pesetas.) Libro para descansar leyendo, enterándose de las cosas curiosas de la ciencia. (Cómo empezó la vida, cuál es la cuarta dimensión, qué pasaría si el hielo de los Polos se derritiese, etc.)

- **NOVELAS: «EL TRUENO DORADO».** (Obra póstuma de R. de Valle-Inclán. Editorial Alfaguara. Precio: 200 pesetas.) Es una novela del año 36, que ha permanecido hasta hoy prácticamente desconocida, pero de grandes valores literarios.

- **«HIJO DE HOMBRE».** (Roa Bastos. Editorial Alfaguara. Precio: 500 pesetas.) Novela sobre el despotismo ejercido por unos pocos contra la mayoría de los paraguayos y el ansia de libertad que late en todos sus personajes.

- **POESIA:** Dos libros recientes del premio Nobel Vicente Aleixandre:
- **«LOS ENCUENTROS».** (Editorial Enlace. Precio: 200 pesetas.)
- **«ANTOLOGIA POETICA».** (Alianza Editorial. Precio: 150 pesetas.)

- **INFANTIL:** Recomendamos especialmente la sección de cuentos editada por la Editorial Alfaguara, por su excelente calidad.

CONCHA, EN SEVILLA

Estuvo en Sevilla Concha Velasco, militante de Comisiones Obreras. Trabajó en un teatro de nuestra ciudad representando la obra de Martín Recuerda «Las Arrecogías del Beaterio de Santa María Egipcíaca», obra que recrea el ambiente granadino del siglo XIX y el ajusticiamiento de Mariana de Pineda. Así la captó nuestro fotógrafo y así se la ofrecemos a ustedes.

Archivo Histórico CCOO Comisiones Obreras de Andalucía

CONVIENE SABER SOBRE EL DESPIDO...

Los empresarios desarrollan con bastante claridad una práctica sistemática de despidos, constituyendo parte esencial de su táctica frente a la defensa de las reivindicaciones de los trabajadores, haciendo caer el peso de la crisis sobre las espaldas de la clase obrera.

En todos estos supuestos, los empresarios aducen a la hora del despido causas «justas», recogidas en la ley de Contrato de Trabajo. Normalmente, en su art. 77. Por ejemplo: faltas de puntualidad y asistencia; desobediencia, bajo rendimiento, etcétera.

LA CARTA DE DESPIDO

Es un requisito que ha de cumplir el empresario para materializar el despido. Su no entrega produce el despido nulo. La carta de despido ha de tener los siguientes requisitos:

— Fecha firma y sello de la empresa.
— Referencia a la causa del despido, que ha de recoger la ley de Contrato de Trabajo.

La firma de enterado por parte del trabajador, igualmente es requisito indispensable (o la de dos testigos) para que surta su efecto legal. Ante ello, el trabajador debe adoptar la actitud de no firmarla, para así no facilitar al empresario dicho cumplimiento, teniendo éste que recurrir a dos testigos o a enviarla por notario.

CUESTIONES A TENER MUY EN CUENTA

1.º—Hay que saber la fecha del despido. Es decir, el día en que se ha dejado de trabajar. Es importante, ya que a partir de dicha fecha hay 15 días hábiles para presentar la demanda ante Magistratura de Trabajo. (18 días hábiles para los que residan en la provincia.)

2.º—Recoger nombre y apellidos del trabajador, domicilio completo y localidad, edad, estado, núm. de la cartilla de la Seguridad Social, **categoría**, que confrontaremos con la hoja de salarios y fecha de ingreso, es decir, **antigüedad**, que siempre ha de ser la fecha de ingreso, independientemente de la consignada en la hoja de salarios.

3.º—Denominación completa de la Empresa. Aquí nos podemos encontrar con dos supuestos:

a) Que la Empresa, a tenor de la hoja de salarios, sea una persona física, es decir, un empresario. En este caso, nombre y los dos apellidos del mismo.
b) Que la Empresa sea una persona jurídica, es decir, una Sociedad. En este caso su denominación completa. Ejemplo: Muebles la Campana, S. L.; Juguetes López, S. A., etc., siendo imprescindible consignar las siglas, de sociedad anónima, sociedad limitada, etc.

Igualmente, domicilio completo de la empresa. Debemos consignar, domicilio del centro de trabajo, de las oficinas, etc. Es decir, no dejar ninguna posibilidad fuera.

4.º—La conveniencia de consignar el nombre y los dos apellidos, de cuando menos, dos testigos, preferentemente compañeros de trabajo.

SEGURO DE DESEMPLEO

Dentro del plazo de 8 días, después de que la sentencia sea firme, es decir, cinco días después de que nos la notifiquen, o dentro del plazo de 8 días, del acto de conciliación en Magistratura, hemos de haber presentado los papeles del desempleo en la oficina correspondiente. Cuestión a tener en cuenta: Hay dos requisitos imprescindibles para acogerse al Seguro de Desempleo:

— Tener 180 cotizaciones (seis meses), dentro del año y medio anterior a la fecha del despido.
— Entregar la sentencia o el acta de conciliación, donde se reconoce la improcedencia del despido por el magistrado (caso de la sentencia) y donde la empresa reconoce la improcedencia del despido (caso del acta de conciliación).

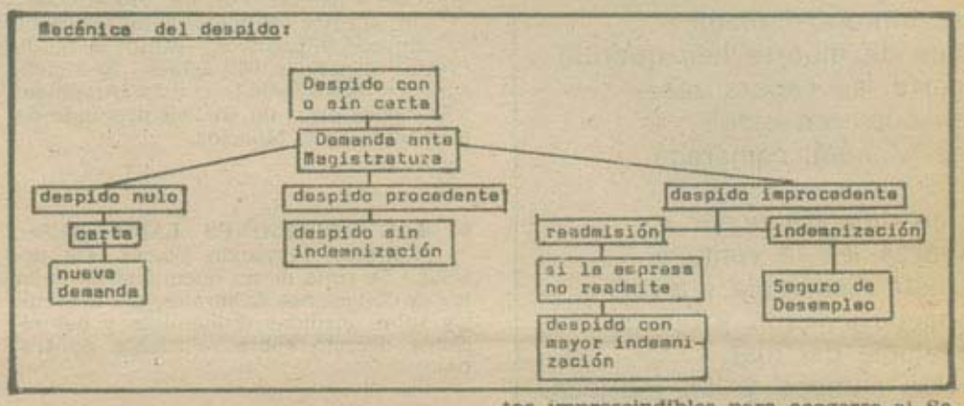

SABES QUE ES

LA MASA SALARIAL BRUTA

— **SALARIO BASE:**
— **Complementos salariales:**
  — **Personales (antigüedad, idiomas, títulos).**
  — **Puestos de trabajo (tóxicos, penosos o peligrosos, nocturnos).**
  — **Por calidad o cantidad de trabajo (incentivos, actividad, asistencia, horas extras).**
  — **Pagas extras y otras gratificaciones extraordinarias.**
  — **Por especie (manuntención, alojamiento, etc.)**
  — **Por residencia.**
— **Percepciones de carácter asistencial y acción social empresarial:**
  — **Formación profesional.**
  — **Formación cultural, deportiva y recreativa.**
  — **Créditos no reintegrables en su totalidad o en parte al personal.**
  — **Economatos, comedores o instituciones de esa misma índole.**
  — **En general, cualquiera otros beneficios del mismo carácter.**
— **Indemnizaciones o suplidos:**
  — **Quebranto de moneda.**
  — **Percepciones por desgaste de útiles o herramientas o por adquisición de prendas de trabajo.**
  — **Los gastos de locomoción o de dietas de viaje.**
  — **Dote por matrimonio al personal femenino.**
  — **Cualesquiera otros de igual naturaleza.**
  — **Gastos de Seguridad Social.**
  — **Cotizaciones empresariales.**
  — **Cotizaciones de los trabajadores en caso de que esté pactado que corran a cargo de los empresarios.**
— **IRTP, en caso de que esté pactado, que corra a cargo del empresario.**

Archivo Histórico CCOO Comisiones Obreras de Andalucía

ORIENTACION ELECTORAL

De aquí a fin de enero, Comisiones Obreras está movilizada en vistas a un solo objetivo: GANAR LAS ELECCIONES SINDICALES.

Porque de estas elecciones saldrán representantes obreros que jugarán un papel fundamental en la negociación de convenios, en la aplicación del Pacto de la Moncloa, en llevar a la práctica los derechos obreros en los centros de trabajo.

Y Comisiones Obreras va a ganar estas elecciones, tiene que ganarlas, porque para dar solución a estos problemas es necesario el sindicalismo eficaz, asambleario y más atento a los intereses obreros que a los de siglas, que en este país viene practicando, desde hace años, nuestra central Comisiones Obreras.

REALIDAD, pese a la inminente publicación por la Unión de unas "Instrucciones y normas electorales", quiere adelantar a sus lectores el siguiente resumen:

I. NORMAS ELECTORALES

● SON ELECTORES todos los trabajadores fijos. SON ELEGIBLES todos los trabajadores mayores de dieciocho años y con antigüedad mínima de seis meses.

● Los eventuales votarán en las empresas donde el veinte por ciento de la plantilla global sean eventuales, y elegirán entre ellos un delegado por cada veinticinco obreros o fracción.

● LOS CANDIDATOS serán presentados por las centrales sindicales. También por un número de firmas igual al triple de puestos a elegir, pero eso sólo en las empresas de menos de 250 obreros.

● EL COMITE DE EMPRESA existirá en las empresas de más de cincuenta obreros o en aquellas que teniendo varios centros de trabajo de menos de cincuenta cada uno, en la misma provincia, sumen, sin embargo, entre todos cincuenta trabajadores. En las empresas con menos de cincuenta obreros habrá delegados de personal, siempre que haya más de seis obreros.

II. CANDIDATURAS Y ELECCIONES.

● EN LAS EMPRESAS DE MENOS de doscientos cincuenta trabajadores las listas serán abiertas: los candidatos aparecerán por orden alfabético en una papeleta de votación y los trabajadores señalarán los que eligen. Se señala un número de nombres igual a las tres cuartas partes de puestos a cubrir.

Salen elegidos los trabajadores que saquen más votos. En empate, gana el de más antigüedad.

● EN LAS EMPRESAS DE MAS DE 250 OBREROS, cada central presenta una lista con un número de candidatos, como mínimo, igual al de puestos a cubrir; como máximo, igual al de esos puestos, más la mitad de los mismos.

Los trabajadores votan depositando en la urna una sola papeleta, en la que eligen tantos candidatos como puestos a cubrir, suprimiendo los demás.

● PARA SABER QUIEN GANA EN ESTE ULTIMO CASO, supongamos una empresa donde se eligen diecisiete trabajadores y los votantes son quinientos. De estos votantes, trescientos veinte votan a CC. OO. y ciento ochenta a UGT. Se divide el número de votantes por el número de puestos (500:17 = = 38,46). Se dividen los números de votos obtenidos por cada lista por el resultado anterior (320:38,46 = 8; 180:38,46 = 4). Con esto ya tenemos que CC. OO. tiene ocho delegados y UGT cuatro. Falta uno, ¿de qué lista sale?. De la que en las dos últimas divisiones obtuviera mayor resto. Como CC. OO. obtuvo un resto de 1.232 y UGT un resto de 2.616, en este ejemplo el candidato que falta será de UGT.

III. PROCESO ELECTORAL.

● En cuanto se haga pública la convocatoria de elecciones, se constituye la mesa electoral, formada por el trabajador más antiguo, el de más edad y el de menos edad de la empresa, siempre que no sean candidatos. En la mesa habrá un interventor por cada central. Es importante elegirlo bien, pues la mesa será pieza fundamental del proceso electoral, que se desarrolla según gráfico adjunto.

IV. A TENER EN CUENTA...

● Desde ahora hay que tener estrecha relación con la Comisión Electoral de la Unión o de los distintos sindicatos. Estas proporcionarán información, propaganda, locales para reuniones, impresos para posibles reclamaciones, credenciales para los interventores...

● Hay que repartir el programa electoral de la confederación, perfilar el concreto de cada fábrica y repartirlo, montar asambleas, distribuir propaganda...

● Hay que nombrar un interventor que conozca bien las normas, consulte sus dudas, aplique bien las normas.

● Preparar las candidaturas, hacer propaganda de cada uno de los candidatos en las empresas.

VEINTE DIAS POR LO MENOS

- CONVOCATORIA DE ELECCIONES.
- CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL EN CADA COLEGIO: UNO PARA ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS, OTRO PARA PERSONAL OBRERO.
- ELABORACION DE CENSOS Y EXPOSICION DE LOS MISMOS POR LA MESA DURANTE 24 HORAS.
- PRESENTACION DE RECLAMACIONES SOBRE LOS CENSOS EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES.
- UN DIA DESPUES, LA MESA DEBE RESOLVER SOBRE LAS ENMIENDAS Y EXPONER CENSO DEFINITIVO.
- HAY NUEVE DIAS PARA PRESENTAR LOS CANDIDATOS.
- EN LAS 48 HORAS SIGUIENTES SE EXPONEN LAS LISTAS DE CANDIDATOS.
- HAY UN DIA PARA IMPUGNAR CANDIDATOS Y OTRO PARA RESOLVER LA MESA.
- DESPUES DE DOS DIAS POR LO MENOS DE LA PROCLAMACION. SERA LA...
- VOTACION.

LA GRADA

LA AMNISTIA LABORAL

Sin panemas: la vuelta de los trabajadores —de los trabajadores represaliados por el fascismo, digo— a los lugares de trabajo se debió cumplir ya. ¿Cuándo?: ¿el 21 de aquel noviembre?, ¿el 16 de junio, al otro día de ganar la izquierda las elecciones? ¿El primer día que se abrieron las Cortes o al menos con el primer acuerdo que tomaron? Cuando sea, pero debió ser el primer paso de un régimen que, quiera o no, con interpretaciones a veces sospechosas, se titula democrático. La Amnistía laboral —sin panemas otra vez— debió ejecutarse incluso antes que la amnistía carcelaria. ¿Que ya es decir? Pues dicho está, simplemente porque era más sencillo de resolver y, en su facilidad, creaba una atmósfera de distensión, necesaria siempre, un signo del nuevo rumbo de la justicia y una restitución del jugador sucio —revisada la partida— al perdedor de siempre de todas todas.

La clase obrera, y la duda haría sonreír, en las peores condiciones, en las más trágicas, estuvo siempre en la brecha. En la noche oscura de los años 40, de los 50, en la brecha, sola. Y entonces era en los paredones. Y el amanecer de los 60 y los 70 no viene del cielo; lo trae, la fuerza la clase obrera. Que sectores de la pequeña burguesía, de los intelectuales, se fueran incorporando, se debió a la tenacidad, al ejemplo, a la justeza de una línea, a la combatividad, con los consiguientes sacrificios de la clase obrera.

Y no es pasar ahora cuentas a nadie, factura. Sería impagable por lo cuantiosa, y la clase obrera está acostumbrada a pagar la que más y a cobrar la que menos, y no se trata aquí del salario, que eso va ya con su nacimiento y encasillado. Pero, como irónica respuesta a los razonamientos hasta aquí expresados, la amnistía laboral, la recuperación del puesto de trabajo, no ya de los años de condena, de torturas, de listas negras, se ha dejado para el final como si dijéramos. ¿Olvido? ¿Malicia? ¿Prestidigitación? Puede. Se llega a afirmar que muchos años de yugo acostumbran al buey y hasta que al buey le va bien esa condición. Son confesiones desgraciadamente muy oídas, muy enraizadas en la sufrida conciencia popular. Tanto perder ha hecho pensar a muchos que se ha de perder siempre y para siempre y a pocos, que a eso está acostumbrada la mayoría.

Menos hoy. Y vamos a hacer saber a esos muchos del pesimismo y a esos pocos de la soberbia que, junto a una tantas veces torcida interpretación de la justicia, está hoy la irreversible marcha de la victoria; por lo menos, de la incontenible fuerza de la razón que no es más que la correcta lectura de esa justicia: los represaliados a sus puestos.

Y por la puerta grande. Yo haría una fiesta ese día. Merecido el homenaje a esos hombres que lo arriesgaron todo —y lo perdieron entonces— por sus compañeros de clase, y obligada y gozosa atención de los que han vivido unas condiciones, unas ventajas y unos derechos y los han sostenido y ampliado con el ejemplo y el estímulo de los vencidos. Una fiesta, aún tardía; que hasta ahí llega la sencillez y la generosidad de aquellos compañeros: dejar para el final la rectificación de una conducta tan dolorosa como fue perder el puesto de trabajo, tantas veces por un puesto en el banquillo y luego en una celda. Pero una fiesta al fin, compañeros, la Amnistía Laboral.

Pedro VELILLA

Archivo Histórico
CCOO
Comisiones Obreras de Andalucía

EL CAMPO BUSCA SU IDENTIDAD

La estructura del campo andaluz, que durante decenas de años ha condenado a sus hombres a la dispersión y a la eventualidad, hacía muy difícil vertebrar una organización obrera potente que pusiera coto a los desmanes de caciques y terratenientes, que se aprovechaban de esta debilidad y campaban por sus respetos. El viejo estilo sindical languidecía, machacado por la dictadura. Había que inventar nuevas formas de lucha, abrir cauces nuevos, dar con el instrumento adecuado para combatir al fascismo que abortaba todo intento de levantar cabeza.

Como en tantas otras cosas, Andalucía fue pionera en la lucha de las Comisiones Obreras del campo. También entre los obreros agrícolas prendió el «nuevo estilo», el movimiento asambleario, arma insuperable en manos de los trabajadores. Y desde el Marco de Jerez hasta el extremo más oriental de nuestra tierra, el movimiento asambleario se fue agigantando, erigiéndose en protagonista indiscutible de aquellas primeras luchas reivindicativas. Fue el punto de arranque, como una reacción en cadena, que posibilitó toda clase de acciones.

Había sonado la hora del campo. El camino no sería fácil. Muchos compañeros pagarían cara «su osadía». Pero ya era algo imparable. La mecha estaba encendida. El tajo, la plaza del pueblo, la tasca más escondida, los locales del vertical, eran escenarios adecuados para la asamblea, para elaborar alternativas frente a los desmanes empresariales.

En Sevilla, Comisiones Obreras del Campo inicia su despegue definitivo a partir de las elecciones del 15 de junio. En esas fechas lanza una plataforma como solución de emergencia al grave problema de paro agrícola de nuestra provincia. Se pedía, entre otras cosas:

— Censo de parados en cada localidad, obligando a los empresarios a crear puestos de trabajo, según el número de hectáreas que cada uno poseía.

— Incrementar los fondos del desempleo.

— Aumento de las asignaciones para el empleo comunitario.

— Inicio inmediato de las obras programadas en los pueblos: colegios, viviendas sociales, arreglo de calles, etc.

Ya teníamos una organización fuerte. Ya éramos capaces de ofrecer soluciones a los múltiples problemas del campo. Largo camino el recorrido, pero había merecido la pena. De todas formas, el esfuerzo estaba jalonado con nombres propios. Desde el puesto de trabajo, desde la misma base, algunos hombres fueron aupados por sus compañero para encabezar la lucha. Hemos elegido a cinco. Una apretada biografía de cada uno y una pregunta.

Archivo Histórico CCOO Comisiones Obreras de Andalucía

NOMBRES PROPIOS

JOSE GUTIERREZ RUIZ

Fuentes de Andalucía. Treinta y dos años.

En 1967 ingresa en Comisiones Obreras.

Obrero agrícola.

SECRETARIO GENERAL DE LAS COMISIONES OBRERAS DEL CAMPO DE SEVILLA.

Es, además, miembro del Secretariado de la Unión Provincial.

En una asamblea celebrada en Fuentes el 30 de abril de 1967 (¡qué tiempos!), decide, con otros cien trabajadores —llevando cada uno sus herramientas—, ocupar el 1.º de Mayo las tierras sin cultivar del Castillo de la Moncloa. La lluvia impidió que la acción se llevara a su término. Tal vez esta circunstancia les salvó la vida, porque les esperaba un escuadrón armado.

—Como Secretario General del Campo, ¿cuál es tu cometido?

—Como te puedes imaginar hago de todo un poco. De todas formas, como cada responsable te hablará más extensamente de su tarea concreta, yo preferiría tocar dos temas que son de vital importancia.

En primer lugar la formación sindical de los trabajadores del campo. Es una tarea esencial porque en el campo apenas existe tradición en este terreno. Actualmente funcionan varias escuelas: en Brenes, Utrera, Ecija, Puebla de los Infantes... Las llevan Félix Mancha, «el abogado del campo»; el compañero Jaime Montes y otro graduado social, José Antonio Miró. De ahí tenemos que sacar los futuros dirigentes.

El segundo tema es el del asesoramiento jurídico de los obreros del campo. También aquí estamos empeñados en una gran batalla. Nuestra idea es crear un equipo de graduados sociales que asuman la tarea en cada comarca, que estén muy relacionados con la asesoría jurídica del campo de Sevilla. Un abogado, además, formará parte del Secretariado.

La problemática jurídica del campo es tan especial, que necesitamos hombres que les guste el tema, que se identifiquen con sus problemas. Y en eso estamos.

MANUEL GUERRA LOBO

Obrero agrícola.

De Brenes. Veintiséis años.

Ingresó en las Comisiones Obreras en 1969.

Miembro del Secretariado del Campo. RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN.

Detenido en varias ocasiones. Durante varios meses tiene que «desaparecer», perseguido por la Policía, durante una huelga de la remolacha.

Desde tu puesto de responsable de Organización, ¿cuáles son las tareas inmediatas a abordar?

—El paso de un movimiento asambleario a un Sindicato ha dado muchos quebraderos de cabeza a Comisiones Obreras desde el punto de vista organizativo. Y en el campo las dificultades han sido aún mayores que en otras ramas de la producción, dada la estructura del sector. De todas formas, y tras la experiencia de un año como Sindicato, nuestros objetivos a corto plazo son los siguientes:

1. Creación de un Secretariado del Campo en cada localidad, con un mínimo de ocho miembros, que aseguren las distintas tareas.

2. El responsable de organización deberá además consolidar la Unión Local, en la que se integran todos los sectores de la producción. Con esto pretendemos evitar que Comisiones Obreras se convierta, en cada pueblo, en Sindicato exclusivamente del campo.

3. Por otra parte, cada rama debe actuar en estrecha relación con el Secretariado Provincial del sector correspondiente.

4. Finalmente, potenciar los Secretariados Comarcales que coordinen las tareas de los distintos pueblos de la zona.

Como ves, son tareas inmediatas que nos permitirán crear una organización fuerte, que sea la mejor garantía para todos los trabajadores que confían en Comisiones Obreras. Una organización, por otra parte, que pese a tener ya más de veinte mil afiliados entre los obreros agrícolas de nuestra provincia, pretende crecer hasta convertirse en el auténtico portavoz de los problemas del campo sevillano.

CARMELO ACUÑA MENDIA

Treinta y dos años. Obrero agrícola.

Nacido en San José de la Rinconada.

Ingresa en CC. OO. en 1967.

Miembro del Secretariado Provincial de la Unión Sindical de Sevilla.

RESPONSABLE DE ACCION SINDICAL, DEL SECRETARIADO DEL CAMPO.

Seis veces en la cárcel y más de diecisiete detenciones.

Carmelo es el hombre de las asambleas, que maneja como nadie la oratoria de la intuición. Carmelo, el de las mil anécdotas. Este verano, en Pruna, más de trescientos parados reclamaban un puesto de trabajo. Según el alcalde, no había un duro. Se presenta Carmelo y exige revisar las cuentas del fondo comunitario. Y descubre medio millón «perdido» entre los papeles. Lo retiene la Guardia Civil y el pueblo en pleno consigue su libertad.

—Carmelo, ¿cómo se puede realizar la Acción Sindical en el campo?

—Bueno, según vamos mejorando nuestra organización, podemos emprender otras tareas.

Esto de la Acción Sindical consiste en lo siguiente: Estamos creando Comisiones responsables por comarcas. Su responsabilidad abarca los siguientes temas:

— Recoger las experencias de todas las luchas de pueblos y zonas.

—Evitar que cuando se plantea un conflicto los trabajadores sean llevados a un callejón sin salida, a una huelga salvaje.

Archivo Histórico CCOO Comisiones Obreras de Andalucía

— Controlar los fondos del empleo comunitario. Que el dinero se emplee según las necesidades de cada localidad, y que los trabajadores sepan el dinero que hay.

— Hacer un estudio de las posibilidades de cada comarca: cultivos de mayor rendimiento y que emplean más mano de obra, posibles soluciones a los distintos problemas, reuniones con las autoridades y empresarios para buscar salida a los conflictos, etc.

— Firmar los Convenios Comarcales. Y esto, de acuerdo con el estilo de Comisiones. Los Convenios no los firman las siglas, sino la asamblea de trabajadores a través de sus representantes más próximos.

De momento eso. Pero quiero decirte algo más. Se está poniendo en marcha ya una Comisión Provincial, con un representante por comarca elegido por los propios trabajadores. Creo que son trabajos muy importantes. Y si esto funciona bien, los trabajadores del campo van a participar de verdad en todos los asuntos que les afectan.

Que ya va siendo hora de que la sociedad se entere de nuestra situación y de que tenemos soluciones para nuestros problemas.

ANTONIO POZAS NOGALES

Especialista agrícola.

Treinta y cuatro años.

En Gerena, en su pueblo natal, ingresa en las Comisiones Obreras en 1968.

Miembro del Secretariado Provincial del Campo.

ACTUALMENTE ES RESPONSABLE DE FINANZAS.

En 1975 moviliza a los trabajadores de Gerena y consiguen un convenio local para el campo de 650 pesetas por jornada de siete horas. En esa época, los salarios del sector están por debajo de las 499 pesetas.

—Antonio, ¿tú eres un hombre al que preocupa mucho el dinero?

—Hay que distinguir. Para mí, como para todos los compañeros, pido un sueldo que me permita vivir. Ahora, como responsable de Finanzas del Campo, hay más que hablar. La primera tarea es convencer a los trabajadores de la importancia política del dinero en un Sindicato.

Durante cuarenta años hemos pagado una cuota obligatoria, sin que pudiéramos saber qué se hacía con nuestro dinero. Ahora que podemos organizar democráticamente nuestro Sindicato, la cuota es importante, porque nos da fuerzas y podemos defender nuestros derechos; sabiendo, además, en qué se gasta ese dinero. Todos los compañeros han hablado de las dificultades de la labor sindical en el campo. Los problemas del responsable de Finanzas hay que multiplicarlos por cien. El paro y los bajos salarios hacen que, muchas veces, los obreros no puedan pagar la cuota. Por otra parte, el puesto de trabajo —cuando se tiene— no es en una empresa fija. La mayoría de las veces estamos de acá para allá. Para qué te voy a contar. Pero poco a poco lo vamos solucionando.

Actualmente venimos recaudando, a fecha más o menos fija, el 50 por ciento de las cuotas. Pronto conseguiremos llegar al 80 por ciento.

Yo creo que lo importante es ir creando, en los obreros del campo, esa conciencia de responsabilidad para que acudan a los locales de Comisiones a pagar su cuota. Y en la medida que esto sea así, los servicios que podamos prestar serán más y mejores.

SALVADOR GALAN SARRIA

Obrero agrícola.

Treinta y cuatro años.

De Fuentes de Andalucía.

Miembro del Secretariado del Campo.

RESPONSABLE DE PROPAGANDA.

Pertenece a Comisiones Obreras desde 1966.

En este año se ganan las elecciones sindicales en Fuentes de Andalucía. Le caen dos años de cárcel por poner en práctica la alternativa de Comisiones Obreras frente al paro del campo.

—¿Cómo se plantea en el campo el tema de la propaganda?

—Yo llevo poco tiempo, apenas un mes, trabajando en Propaganda. De todas formas, ideas no faltan. Pero hay que tener en cuenta varias cosas. En primer lugar, una parte de los trabajadores del campo, a los que el franquismo negó toda posibilidad de cultura, apenas saben leer. Y por

otra parte, casi ninguno tiene puesto de trabajo fijo. Y así es muy difícil que la prensa les llegue con regularidad.

Teniendo en cuenta todo esto, pretendemos, de momento, que la prensa se distribuya, que no se quede muerta en los locales. Además, estamos creando responsables en los pueblos y comarcas que asuman también la tarea de corresponsales. Muchas acciones que se llevan a cabo en el campo pasan desapercibidas, porque nadie se preocupa de darlas a conocer.

Otro tema que nos preocupa es cómo llevar a cabo una buena campaña de propaganda a base de carteles, pegatinas, etc. En resumen, ofrecer una imagen gráfica de Comisiones Obreras que inunde los pueblos de la provincia.

Son tareas que hay que poner en práctica de forma inmediata. A medio plazo. Incrementaremos la formación sindical de nuestros afiliados para crear un grupo de asesores laborales que desarrollen la acción sindical desde el mismo tajo. Además, vamos a reivindicar para los pueblos centros nocturnos de enseñanza que permita a los obreros agrícolas mejorar su nivel cultural.

Como te decía al principio, ideas tenemos. Lo que necesitamos es tiempo para llevarlas a la práctica. El tiempo dirá si los resultados son positivos.

CALENDARIO ELECTORAL

DIA 20 DE ENERO: Químicas y Productos farmacéuticos. Agua, Gas y Electricidad. Combustible. Minería. Transportes, excepto el de mercancías y Comunicaciones.

DIA 21 DE ENERO: Transportes de mercancías, montajes en el Metal. Puerto (obreros portuarios y Junta de Obras del Puerto).

DIA 23 DE ENERO: Banca, Bolsa y Ahorro. Metal. Seguros.

DIA 24 DE ENERO: Construcción. Vidrio y Cerámica. Madera y Corcho.

DIA 25 DE ENERO: Comercio en general. Textil. Espectáculos.

DIA 26 DE ENERO: Sanidad. Enseñanza. Hostelería.

DIA 27 DE ENERO: Alimentación (azucareras, olivo, confitería, panadería, piensos, arroz, productos lácteos, industrias cárnicas, matadero de aves, vid, cerveza y bebidas, tabaco, frutos y productos hortícolas). Piel y Calzado. Campo.

DIA 30 DE ENERO: INFORMACION Y ARTES GRAFICAS. Actividades Diversas (limpieza oficinas y despachos...). Trabajadores de la Administración Pública.

Archivo Histórico
Comisiones Obreras de Andalucía